

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
SECCION DE LA MAÑANA

LA PRENSA.

Reunidos en el Diario de la Familia los Administradores y representantes de los periódicos de esta capital que suscriben, acordaron por unanimidad...

Table with columns for newspaper names and prices. Includes titles like 'DIARIO DE LA MAÑANA', 'LA LUCHA', 'EL PAIS', etc.

El precio para la venta de cada ejemplar de los periódicos La Lucha y La Caricatura será de diez centavos en billetes...

Habana, mayo 28 de 1897. Por el Diario de la Mañana, José M. Villaverde...

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MAÑANA.

NACIONALES. Madrid, 3 de junio. Reina extraordinaria agitación en los círculos políticos...

CAMBIOS. En la Bolsa se cotizaron hoy las libras esterlinas a 32 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Junio 5. Cosecha de la tarde...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana. Evitar los resaca de las aguas...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El miércoles 8 del corriente, a las 12 de la mañana se dará a conocer en la Instrucción General de Loterías aprobada por R. D. de 20 de Septiembre de 1895...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario número 17, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana en el Casino de la Habana...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario número 17, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana en el Casino de la Habana...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario número 17, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana en el Casino de la Habana...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario número 17, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana en el Casino de la Habana...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario número 17, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana en el Casino de la Habana...

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario número 17, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana en el Casino de la Habana...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Valencia y orlas en 88 días, sea, cap. Tafari, cap. Rosp. trip. 11, tons. 311, con Islay, a la orden...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Nueva York en 4 días, vapor, amer. Yamuri, capitán Baste...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Nueva York en 4 días, vapor, amer. Yamuri, capitán Baste...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Nueva York en 4 días, vapor, amer. Yamuri, capitán Baste...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Nueva York en 4 días, vapor, amer. Yamuri, capitán Baste...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Nueva York en 4 días, vapor, amer. Yamuri, capitán Baste...

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Nueva York en 4 días, vapor, amer. Yamuri, capitán Baste...

J. M. ARGOMEDO 76, CUBA 78. AGENTE GENERAL DE LAS COMPANIAS DE SEGUROS.

SUN INSURANCE OFFICE, FIRE. Fundada en Londres en el año 1710. Total asegurado en 1895 3,900,775,000 (\$1,953,875,000 ORO)...

LA NAVARRE. Admite pasajeros para Coruña, Santander y Buena Vista...

Admite pasajeros para Coruña, Santander y Buena Vista. Saldrá para dichos puertos directamente el día 15 de Junio a las ocho de la mañana...

LINEA DE NUEVA YORK. En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América. Saldrán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30 de cada mes...

LINEAS DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales.

Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGEO el 4 de cada mes, para isla de Cuba, siempre que haya la correspondencia...

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América. Saldrán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30 de cada mes...

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América. Saldrán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30 de cada mes...

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América. Saldrán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30 de cada mes...

Advertisement for Sun Insurance Office, Fire, with details on policies and rates.

Advertisement for La Navarre shipping line, listing routes and schedules.

Advertisement for Linea de Nueva York, detailing transatlantic routes.

Advertisement for Lineas de las Antillas y Golfo de Mexico, listing monthly schedules.

Advertisement for Linea de la Habana a Colon, detailing routes to Europe and the Americas.

Advertisement for Linea de la Habana a Colon, detailing routes and schedules.

Advertisement for Linea de la Habana a Colon, detailing routes and schedules.

CRISIS APLAZADA

Sin impacencias de ninguna clase aguardamos el resultado de la crisis que durante tres días ha mantenido en febril agitación al público y a los partidos peninsulares.

No nos sorprendió, en verdad, que con la dimisión del ministro en pleno, planteara el señor Cánovas la cuestión de confianza. Tal conducta, después de los incidentes que dio lugar a la llegada de Polavieja, después del conflicto Teñin-Cómes, y después de la retirada de las minorías parlamentarias, era lógica, forzosa inexcusable, dentro de las exigencias del régimen constitucional.

Por ser esta opinión general y creencia tan fundada como lógica, trágica y llevadera desde los primeros momentos algunos nombres de candidatos a ministros. Unos acordaron del señor Pidal para endosarle la cartera de Estado; otros, los que aún no venían melancólicamente los ojos al señor Romero Robledo, cifrando en él esperanzas de reacción, no obstante su noble actitud en favor de las medidas de elemental reforma en Filipinas, sacaron a plaza los nombres de los señores Osma y García Alix, lisonjándose de que uno de los dos se arrellanaría en la poltrona de Ultramar.

Contra todos estos cálculos y contra todas estas previsiones, el Gabinete ha permanecido intacto. El señor Castellano seguirá al frente de su departamento, a pesar de las contradicciones que ha sufrido y a despecho de su manifiesta discrepancia con su compañero de Hacienda; el Duque de Tetuan, cuya mano ha señalado encendida luce en la faz de todo el partido fusionista, continuará desempeñando la cartera de Estado. Nueca como ahora será oportuno repetir alguna frase consagrada por la prensa independiente de Madrid. «Cánovas sobre todo!»

Sin embargo, no todo habrá sido por la gracia inefable del Presidente del Consejo. Conocemos el inicio y el resultado de la crisis, así como algunos de sus incidentes de mayor relieve; pero desconocemos su proceso íntimo y las razones de Estado en virtud de las cuales decidió la Corona que permaneciera en el poder el señor Cánovas de Castro.

Más, si estas y otras muchas cosas ignoramos a la crisis referentes, no es tanta la escasez de noticias que no podamos inducir algo de lo acontecido antes y después de planteada la cuestión de confianza. Sabemos, por lo pronto, que las importantes y numerosas conferencias celebradas por la Reina tuvieron por objeto explorar la opinión de las más prominentes personalidades acerca de qué partido tendría soluciones más completas y ofreciera garantías más eficaces para la pacificación de la isla de Cuba.

Y para que no haya en ello ni la menor duda, el primer acto del señor Cánovas al anunciar sus tareas de gobierno fué, según observábamos ayer, acordar la rectificación del censo electoral de la Gran Antilla, declarado al propio tiempo que semejante rectificación proveyó el disgusto de algún partido cubano; pero que por encima de tales lesiones de la ley, la ley de la Corona, y en consecuencia, todas las razones que la monja debía conocer y haber previsto por sí misma, es decir, el haber de caminar sola sin su madre, sin persona alguna que la acompañase, en un viaje tan solitario y en país desconocido. Pero Gertrudis, aleccionada en una escuela infernal, manifestó disgusto e igualmente admiración de encontrar tanta resistencia de parte de una persona a quien había hecho tantos beneficios, y aparentó tener por vanas las disculpas alegando el ser de día claro, corta la distancia, el camino andado poco antes por Lucía, y tan fácil, que con pocas señas entraba en la estancia que jamás le hubiese visto; y en fin, tanto dijo, tanto prometió, que la pobre Lucía, no menos por encanto que por gratitud, dejó caer esta expresión: «¿Qué podrá decir a la demandada, no me habiéndome visto salir nunca, me preguntará dónde voy?»

«¿Qué podrá decir a la demandada, no me habiéndome visto salir nunca, me preguntará dónde voy?»

«¿Qué podrá decir a la demandada, no me habiéndome visto salir nunca, me preguntará dónde voy?»

«¿Qué podrá decir a la demandada, no me habiéndome visto salir nunca, me preguntará dónde voy?»

Reafirmada de tal suerte la política del Gobierno, continuará el señor Cánovas dirigiendo los destinos públicos, no sabemos por cuánto tiempo, ni es fácil presumirlos, mas nos inclinamos a sospechar que no se prolongará mucho este último período de su mando.

Inducidos a creer así el no haberse decidido a reforzar el ministerio. Si la intención del Presidente del Consejo fuera la de adelantarse para largo tiempo en el poder, es seguro que hubiera vigorizado el gabinete con nuevos elementos de su partido, cuya prolongada abstención constituye un no despreciable peligro para la seguridad de la situación conservadora. Al no hacerlo así, al dispense a librar esta postrer campaña con un ministerio hondamente quebrantado y duramente combatido, parece indicar que sólo se trata de cumplir un deber de patriotismo para facilitar la gestión del que le haya de suceder.

La que acabamos de presenciar parecemos, por tanto, más que una crisis real, una crisis aplazada. De todas suertes, justo es reconocer y aplaudir el sano patriotismo y la elevación de miras con que viene procediendo el señor Cánovas del Castillo.

No lo sabíamos

No sabíamos que el Diario del Ejército fuese conservista. Creíamos que era un periódico desligado de todo compromiso de partido y únicamente consagrado a la defensa de los intereses del Ejército. Pero ayer publicó a la cabeza de su número un artículo titulado Crisis, que empezaba así:

«Los agoreros de malas nuevas y los que esperaban un cambio radical en la política española, han sufrido un triste desengaño. Lo cual quiere decir que para el referido periódico sería una mala nueva la de la subida al poder del partido liberal.»

«Está en su derecho al pensar así; pero como que los señores de la noticia, por las razones que ya dejamos apuntadas.»

EL BILL DE INDEMNIDAD

El proyecto presentado por el gobierno al Parlamento, leído en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación es el siguiente:

PREAMBULO A LAS CORTES

El gobierno de S. M. se presenta hoy a las Cortes para pedir su aprobación a la ley que se propone en las circunstancias que ha impuesto en el difícil y complicado asunto de las indemnizaciones a los propietarios de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Los partidos demócratas desde 1895 en el seno de las agrupaciones políticas en el Parlamento, que habían producido dos resultados: la concordia entre los que desean conservar y la independencia de la patria y la sublevación armada de los que a todo trance aspiraban a la destrucción.

«Otra de transacción entre los partidos de la izquierda conservadora y autoritaria, la ley de 15 de marzo de 1895 por la que se consideraba como garantía de paz duradera entre los que habían combatido por los dos bandos.»

«Todos habían sacrificado parte de sus respectivos ideales; cada uno había adquirido un compromiso, un silencio, por tiempo más o menos largo, a las aspiraciones contrarias. Esta atenuada armonía entre los leales, en vez de calmar, irritó las pasiones de los rebeldes, que lanzándose a la rebelión, emprendieron una guerra desesperada para arrancar de la isla de Cuba nuestra bandera.»

«Diseñó entonces el singular espectáculo de los levantados en armas, con la pretensión de emancipar aquel territorio, y de los que se sometieron a la autoridad política de la nación, que se lanzaron a la rebelión, emprendieron una guerra desesperada para arrancar de la isla de Cuba nuestra bandera.»

«La guerra, que adquirió desde los primeros días un carácter de guerra civil, no pudo haberse prolongado más allá de lo que se necesitaba para la pacificación de la isla. Pero, como que la guerra, que adquirió desde los primeros días un carácter de guerra civil, no pudo haberse prolongado más allá de lo que se necesitaba para la pacificación de la isla.»

«En el momento oportuno, evitando nuevos aplazamientos y nuevos debates, que debilitasen inevitablemente a pesar del patriotismo de los dos bandos.»

«Saló Lucía sin ser vista, tomó el camino de los ojos bajados, y muy arrimada a la pared, y halló por las señas, y lo que se acordaba, la puerta del arcañal; salió por ella, y marchando toda metida en sí y algo trémula por el camino real, llegó y conoció el que conducía al convento. Este camino era y es todavía muy hondo, como el camino de un riachuelo, con arboles de los lados, que a manera de veda cada la embren. Al entrar en el convento, y violeto tan solitario, se unió a un hombre, y comenzó a apresurarse por el camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino.»

«Saló Lucía sin ser vista, tomó el camino de los ojos bajados, y muy arrimada a la pared, y halló por las señas, y lo que se acordaba, la puerta del arcañal; salió por ella, y marchando toda metida en sí y algo trémula por el camino real, llegó y conoció el que conducía al convento. Este camino era y es todavía muy hondo, como el camino de un riachuelo, con arboles de los lados, que a manera de veda cada la embren. Al entrar en el convento, y violeto tan solitario, se unió a un hombre, y comenzó a apresurarse por el camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino.»

«Saló Lucía sin ser vista, tomó el camino de los ojos bajados, y muy arrimada a la pared, y halló por las señas, y lo que se acordaba, la puerta del arcañal; salió por ella, y marchando toda metida en sí y algo trémula por el camino real, llegó y conoció el que conducía al convento. Este camino era y es todavía muy hondo, como el camino de un riachuelo, con arboles de los lados, que a manera de veda cada la embren. Al entrar en el convento, y violeto tan solitario, se unió a un hombre, y comenzó a apresurarse por el camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino.»

«Saló Lucía sin ser vista, tomó el camino de los ojos bajados, y muy arrimada a la pared, y halló por las señas, y lo que se acordaba, la puerta del arcañal; salió por ella, y marchando toda metida en sí y algo trémula por el camino real, llegó y conoció el que conducía al convento. Este camino era y es todavía muy hondo, como el camino de un riachuelo, con arboles de los lados, que a manera de veda cada la embren. Al entrar en el convento, y violeto tan solitario, se unió a un hombre, y comenzó a apresurarse por el camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino.»

«Saló Lucía sin ser vista, tomó el camino de los ojos bajados, y muy arrimada a la pared, y halló por las señas, y lo que se acordaba, la puerta del arcañal; salió por ella, y marchando toda metida en sí y algo trémula por el camino real, llegó y conoció el que conducía al convento. Este camino era y es todavía muy hondo, como el camino de un riachuelo, con arboles de los lados, que a manera de veda cada la embren. Al entrar en el convento, y violeto tan solitario, se unió a un hombre, y comenzó a apresurarse por el camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino.»

«Saló Lucía sin ser vista, tomó el camino de los ojos bajados, y muy arrimada a la pared, y halló por las señas, y lo que se acordaba, la puerta del arcañal; salió por ella, y marchando toda metida en sí y algo trémula por el camino real, llegó y conoció el que conducía al convento. Este camino era y es todavía muy hondo, como el camino de un riachuelo, con arboles de los lados, que a manera de veda cada la embren. Al entrar en el convento, y violeto tan solitario, se unió a un hombre, y comenzó a apresurarse por el camino, y cuando se vio que iba a dar a un camino, se volvió a mirar atrás, y vio que iba a dar a un camino.»

Allí se consignó también expresamente, que leída la ordenanza, la ley de se precisó dotar a entrabas antillas de una personalidad administrativa y económica, de carácter exclusivamente local, que haga explícita la reforma de las leyes de 1895, de acuerdo plantearla con considerables ampliaciones, para que satisfagan mejor las necesidades de las antillas, y los intereses de la patria común. Por eso, en lugar de someterlos un sistema que lo examinó y lo discutió, o de someterlos a las Cortes, se aprobó y el amparo de nuestra altísima autoridad a un acto ya realizado.

Con este objeto tenemos la honra de presentar a las Cortes el proyecto de ley que se propone en las circunstancias que ha impuesto en el difícil y complicado asunto de las indemnizaciones a los propietarios de las islas de Cuba y Puerto Rico.

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»

«El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Hacienda y Justicia, conde de Topada de Valdeosa, ministro de la Guerra, don Manuel de Falla, ministro de Fomento, don Aureliano Luaces Rivero, ministro de Ultramar, don Tomás Castellano.»</



PROFESIONES

Emilio Lopez y Sánchez. ABOGADO. Horas de consulta de 8 a 10 mañana. C/34 108 m. 4. Edif. de Habana 104.

Dr. Pedro A. Palma. MEDICO CIRUJANO. Se ha trasladado a Clinica n. 4 - Consultas de 12 a 2 horas los días. 4041 26-11-31

Dr. José A. Taboada. MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente a las enfermedades del pecho y de las vías respiratorias. Consultas de 2 a 4. Prado 91, 20-11-31

Dr. Abraham Pérez Miró. MEDICO DE VISITA DEL CENTRO ASTRIANO. Nuevo sistema de Oculodiatras postizas sin cubrir el paladar. 3807 30-11-31

Dr. Luis González O'Brien. MEDICO CIRUJANO. Consultas de 1 a 3 y 4 a 6 tarde y sábados. Campanario 75. 4783 25-11-31

Dr. Salvador Viera y Moré. UROLOGO-DENTISTA. Obra pía n. 57, altos, esquina a Compostela. Especialidad en las extracciones de muelas sin dolor por medio de un nuevo anestésico local, sin peligro hasta para los niños.

Dr. J. A. Trémols. Especialista en enfermedades de niños y Acolocaciones. Manrique 71. Consultas de 11 a 1. Teléfono 1072.

José Trujillo y Urrías. CIRUJANO DENTISTA. Para extraer muelas. 4730 27-11-31

Dr. Erastus Wilson. MEDICO CIRUJANO. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias. Consultas de 11 a 1. 4106 26-11-31

Juan M. Unánué. MEDICO HOMEOPATA. Sala 77, Teléfono 1418. Consultas de 12 a 2. 3105-1013 26-11-31

Carmen del Riego, viuda de Rubio. COMADRONA FACULTATIVA. Consultas San Nicolás 117, de 1 a 2. 8-30

Teresa M. de Lámbarri. Alumna de medicina de la Universidad y Comadrona en jefe de la Clínica de Partos de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 a 2. 4016 8-1

Dr. Presno y Bastiony. MEDICO DEL CENTRO ASTRIANO. Consultas de 12 a 2. BERNARDO 32, 26-11-31

Dr. E. Perdomo. VIAS URINARIAS. SALUD 5. DE 1 a 3. C/70 1-11-31

Dr. A. Renté. ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES POR RADIO DE ANEURISMAS INTESTINALES. Consultas de 11 a 1. 3809 26-11-31

Dr. A. Valdés Gallot. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS. SALUD 34. Consultas de 10 a 12. C/78 26-11-31

Dr. Finlay. AGUACATE NUMERO 110. Consultas de 11 a 1. C/70 26-11-31

Clinica Cineológica Privada. C/24 de la calle de la Cruz, 30. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de la vista y de las vías respiratorias. Consultas de 11 a 1. 4781 26-11-31

Dr. Rafael Weiss. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS. Pradillo 11. Teléfono 528. 26-11-31

Dr. R. Palacio. CIRUJANO DEL HOSPITAL DE PALEO. Especialidad en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias. Consultas de 11 a 1. 4781 26-11-31

Dr. Henry Robolin. de las Facultades de París y Madrid. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS. Pradillo 11. Teléfono 528. 26-11-31

Miguel Gener. ALIADO. C/15 de la calle de la Cruz, 30. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de la vista y de las vías respiratorias. Consultas de 11 a 1. 4781 26-11-31

Dr. Adolfo Robles. Consultas de 12 a 2. Línea 74, Vedado. C/47 26-11-31

Arturo Hernández Boill. MEDICO CIRUJANO. Donde se extraen muelas. Calle de la Cruz, 30. Consultas de 11 a 1. 4781 26-11-31

Dr. José Casariego y Landa. Médico del Centro Astriano. Consultas de 12 a 2. Teléfono 1453. Urbanidad 123 2881 26-11-31

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de doce a dos. Modelo 18, alto. 4720 26-11-31

Dr. Francisco Loredó. MEDICO CIRUJANO. Especialista en enfermedades de niños y enfermedades de la piel. Consultas de 11 a 1. 4781 26-11-31

Dr. Alberto S. de Bustamante. Especialista en partos y enfermedades de niños y enfermedades de la piel. Consultas de 11 a 1. 4781 26-11-31

Dr. Jorge L. Delgado. Oculista. Consultas, operaciones, elección de espejuelos. de 12 a 2. Aguacate 90, entre Obispo y Compostela. Teléfono 762. 26-11-31

SE DESEA. Para el estudio de la medicina y de la cirugía. Se desea un alumno para el estudio de la medicina y de la cirugía. Se desea un alumno para el estudio de la medicina y de la cirugía.

AL 10 por ciento, 8,000

Se dan con hipoteca o se compra una de 8,000 ó más de 4 a 6 años. Hipoteca 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

DESEA COLOCARSE EN UNA GRANDE... Se desea colocarse en una gran casa de familia, con buenas referencias, en un barrio tranquilo. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

BUENA COLOCACION... Se necesita un joven amable, simpático y con buenas referencias para un puesto de trabajo en un comercio. Se desea un empleado honesto y trabajador.

DESEA COLOCARSE... Se desea colocarse en un puesto de trabajo en un comercio, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar de trabajo estable y con oportunidades de crecimiento.

UNA SRA. PENINSULAR... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

DESEA COLOCARSE EN UN EXCELENTE... Se desea colocarse en un excelente puesto de trabajo en un comercio, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar de trabajo estable y con oportunidades de crecimiento.

UN HOMBRE COMO DE 50 AÑOS... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

UNA SEÑORA PENINSULAR... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

DESEA COLOCARSE... Se desea colocarse en un puesto de trabajo en un comercio, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar de trabajo estable y con oportunidades de crecimiento.

Casas de Huéspedes... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

En la Coruña... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

LA GIRONESA... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

GRAN CASA PARA VIAJEROS... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

NOTA: Esta casa tiene un condominio para el embarque y desembarque de mercancías. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

MODISTA VILLEGAS 57... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

S. SARDINA... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE COMPRAN LIBROS... Se desea comprar libros de medicina y de cirugía. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

COBRE VIEJO... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

Prendas de Oro y Brillantes... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

ZULUETA N. 26... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

SE ALQUILAN... Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir, con buenas referencias y un salario adecuado. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

CERVEZA ITALIA CERVEZA

Se distingue por su absoluta pureza, no habiendo entrado en fabricación más que AGUA MALTA y LUPULO y contiene MENOS ALCOHOL que ninguna de sus similares. De venta en todos los establecimientos de viveres y cafés de primer orden. DEPOSITO GENERAL: MERCADERES 7.

CIGARRILLOS PENINSULAR

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. REAL FABRICA CIGARRILLOS Y PICADURA LA HONRADEZ, EL NEGRO DUENO EL FENIX

La Hidalguía PRUDENCIO RABELL, HABANA

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas pautelas los abrosos elegantes y bouquet, los solicitados especiales, gigantes y medio gigantes y las exquisitas camelias; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles pectoral, arroz, trigo, maíz, pulpa, berro, breca, algodón, orozú y pasta de labaco, hoy constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido. Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUÍA, conocidos también por SÚSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido a los buenos y puros materiales que entran en su elaboración. Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente a máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligente y en el ramo. Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidriarías y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla. Todos los pedidos directos a la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero. Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo: R. BELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.

EL TRIANON GABRIEL RAMENTOL

OBISPO NUMS. 30 y 32. HABANA. Precios corrientes de efectos militares. Se vende un facton en buen estado. Bata 91. 4-6

HABITACIONES... Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

OBISPO NUMS. 30 y 32. HABANA. Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

HABITACIONES... Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

OBISPO NUMS. 30 y 32. HABANA. Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

HABITACIONES... Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

OBISPO NUMS. 30 y 32. HABANA. Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

HABITACIONES... Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

OBISPO NUMS. 30 y 32. HABANA. Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

HABITACIONES... Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

OBISPO NUMS. 30 y 32. HABANA. Se alquilan habitaciones frescas y hermosas en el barrio de San Nicolás. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

Buena esquina. Se vende un terreno de 250 metros cuadrados en una buena esquina. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

Realización de muebles. Se realiza muebles de madera y hierro. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

Realización de muebles, camas. Se realiza muebles de madera y hierro. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

MAQUINARIA. Maquinaria para lavar, telar, etc. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

MAQUINARIA. Maquinaria para lavar, telar, etc. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

URACIO. Medicamento para el tratamiento de la urticaria. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

TESORO DEL CORAZON. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades del corazón. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

DEPOSITO PRINCIPAL. Farmacia del Dr. Sarra. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

Pildoras Tónico-gerales. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades tónicas. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

DEL DR. MORALES. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

AGUA DE FERRA. Agua mineral para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

CALLOS. Medicamento para el tratamiento de los callos. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

BALSAMO TURCO. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

ANUNCIOS EXTRANJEROS. Anuncios de empresas extranjeras. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

VINO DE CHASSING. Vino de alta calidad. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

ESTIMULANTE. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

POVOS LAXATIVOS de Vichy. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

LOS NÚMEROS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.

NEUROSE PRUNIER. Medicamento para el tratamiento de las enfermedades. Se desea un lugar tranquilo y cómodo para vivir.